

REQUISITOS PARA SOLICITAR ESTUDIOS DE EQUIVALENCIAS U TRASLADOS DENTRO O FUERA DEL PAIS

- 1.- Promedio Ponderado Global que exija la Facultad
- 2.- Tener una (1) materia que pueda ser equivalida por una materia del Pensum de la Carrera a Ingresar, exigido según Resolución 1101.
- 3.- Notas originales firmadas y selladas de la carrera de origen, con indicación de las materias aprobadas y reprobadas o en su defecto el histórico académico u constancia de no haber reprobado ninguna asignatura durante el transcurso de la carrera.
- 4.- Pensum y Programas de las materias cursadas firmados y sellados por persona designada para tal fin en la Facultad.
- 5.- Constancia de Buena Conducta emitida por el Institución o Universidad de origen.
- 6.- De ser Egresado presentar el fondo negro del título debidamente certificado al reverso del mismo por la Institución que lo emite.
- 7.- Original y copia del título de bachiller (para ser verificado).
- 8.- Notas originales de bachillerato en formato nuevo firmadas y selladas: graduados antes de septiembre del 2010 por ante el Liceo y la Zona Educativa; después de septiembre del 2010 solo por el Liceo.
- 9.- Copia ampliada y centrada de la cedula de identidad.
- 10.- Copia de la Inscripción Militar.
- 11.-Copia de la OPSU
- 12.- Original de Partida de Nacimiento
- 13.- Tres (3) Fotos tipo carnet recientes
- 14.- Arancel correspondiente pago de planilla de equivalencia por la caja de Ocre: Egresados 26,50 Bs. Y Estudiantes 11Bs. (cambia según la unidad tributaria).
- 15.- Carta dirigida al Decano de la Facultad solicitando el ingreso
- 16.- Carpeta con liga

NOTA: Los documentos procedentes fuera de Venezuela deben ser debidamente traducidos, legalizados u apostillados según sea el caso.